

ACUSE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 16 de abril de 2018

Oficio No. DGA/ 933/2018

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
P R E S E N T E

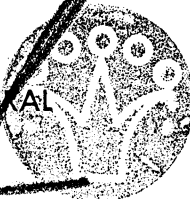
Me refiero al Oficio No. **SFCDMX/SE/1207/2018**, mediante el cual, la C. Subsecretaría de Egresos, solicitó el envío de información del primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2018.

Al respecto, adjunto me permito enviar a usted de forma impresa y medio magnético, el Informe que a continuación se señala, correspondiente al Trimestre Enero – Marzo de 2018.

- INFORME SOBRE LOS AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

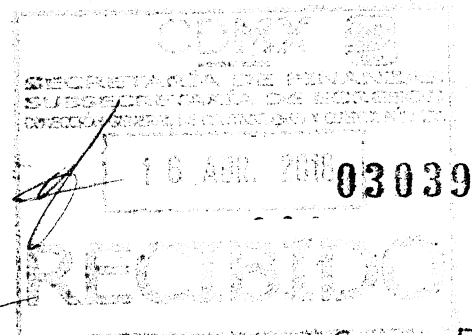
Agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL



MTR. GABRIELA K. LOYA-MINERO
CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

CON ANEXOS Y DISCO

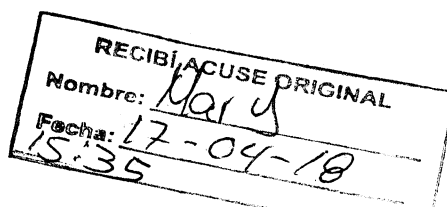


C.c.c.e.p. LIC. MONICA LÓPEZ MONCADA. Jefa Delegacional en Venustiano Carranza
C.P. HEDILBERTO CHÁVEZ GERÓNIMO. Subsecretario de Egresos.
DRA. TERESA DEL CARMEN INCHAÚSTEGUI ROMERO. Directora General de Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
LIC. JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO. Director de Recursos Financieros

REG. DGA/ 1129/MT 998, DRF 1030

GKLM/JGRP/DEM/afs

Enviado a Mary



enustiano
arranza

Delegación Venustiano Carranza
Dirección General de Administración
Fco. del Paso y Troncoso No. 219
Col. Jardín Balbuena
dir.general.ad@vcarranza.cdmx.gob.mx
Tel. 57-64-94-00 Ext. 1110

02 CD 15 DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS Y
PROGRAMÁTICOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ENERO-MARZO 2018

Titular:

LIC. MONICA LOPEZ MONCADA
JEFA DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA

Responsable:

MTRA. GABRIELA VAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 15 DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO	R/SR/AL	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN
Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones.	13/12/229	Brindar a las madres trabajadoras el servicio de cuidado, educación y alimentación de sus hijos entre 2 y 6 años de edad; de manera equitativa y transparente, permitiendo la disminución de la marginalidad y la desigualdad social, incidiendo en la reconstrucción del tejido social.	Otorgar el servicio de cuidado y educación (en base al Programa Especial, para la Acreditación de la Educación Preescolar que reciben las niñas y los niños que asisten a los centros comunitarios de atención a la infancia en la Ciudad de México) y alimentación e hidratación equilibrada en su caso, a través del otorgamiento de 1,817 raciones alimenticias y 233 de hidratación a niños de entre 2 y 6 años de edad inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi's)
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018			
Eje : 1 Equidad e inclusión Social para el desarrollo Humano		Área de Oportunidad: 1.1. Discriminación y Derechos Humanos	
VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2013-2018"			
Objetivo: 4.1.3 Garantizar el acceso a la alimentación a madres solas y de sus hijas e hijos menores de 15 años.		Política Pública: 4.3.4 Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras.	

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Las madres de niños y niñas de entre 2 y 6 años con la necesidad de ingresar al mercado laboral requieren de alternativas viables de cuidados para sus hijos, que les permita contar el tiempo necesario para obtener y mantener un empleo.
Situación actual de las mujeres: En 2012 del total de las mujeres que trabajan, el 16.6% son mujeres mayores de 14 años y con hijos mayores a un año (1er trimestre 2012 INEGI)
Situación actual de los hombres: El ingreso percibido en el mercado laboral es insuficiente para cuidar y mantener una familia y pagar colegiaturas para el cuidado de infantes.
Problemática: Las mujeres madres de niños y niñas de entre 2 y 6 años tienen mayor dificultad de integrarse al mercado laboral al no disponer de alternativas viables de cuidado para sus pequeños hijos.
Causas: 1. Incremento de madres solteras 2. Incremento en la necesidad de que la madre de familia trabaje. 3. Niños y Niñas pequeños hijos de madres trabajadoras descuidados.

Efectos: 1. Niños y Niñas de entre 2 y 6 años de edad son dejados en lugares en donde no se garantiza su cuidado y alimentación. 2. Horarios laborales reducidos para mujeres madres de familia que no tienen donde dejar a sus hijos de entre 2 y 6 años de edad. 3. Índice de despidos de mujeres jefas de familia aumenta.

Objetivo de Género: Abatir la brecha de desigualdad existente en la participación de las mujeres madres de familia en el mercado laboral, implementando acciones con la visión de equidad de género.

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		RESULTADOS PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Alimentación e hidratación	Persona	2,050	2,050	4,170,698.53	4,170,698.53	Otorgar bajo un estricto régimen nutricional 1,885 raciones alimenticias y 165 raciones hídricas a niños y niñas de entre 2 años 6 meses y 6 años de edad inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil dependientes de la Delegación Venustiano Carranza.
GRUPOS DE ATENCIÓN						
Población Objetivo	Población Beneficiada					
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL	
Mujeres	885	0	0	0	885	
Hombres	1,165	0	0	0	1,165	
TOTAL	2,050	0	0	0	2,050	

ACCIÓN PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO		R/SR/AL	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN
Ayuda a Jefas de Familia con hijos de 0 a 15 años		13/06/219	Promover el desarrollo y ampliación de la formación y la actualización del perfil laboral de las mujeres que trabajan fuera del hogar o que requieren incorporarse al trabajo asalariado, mediante el empleo de tecnologías de información y comunicación, impulsar apoyos específicos para las mujeres que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad (jefas de familia, jóvenes embarazadas y de bajos ingresos), como becas, comedores y estancias infantiles.	Otorgar apoyos a madres con hijos menores de edad, promover y garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de las madres con hijos menores de edad y promover el derecho alimentario, la equidad de género y la inclusión social de este grupo de la población Delegacional.
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018				
Eje : 1 Equidad e inclusión Social para el desarrollo Humano			Área de Oportunidad: 7. Empleo con equidad	
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2015-2018				
Objetivo: 1 Promoción del Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas			Política Pública: 1.5 Participación de la Mujeres en el Desarrollo Sustentable	

Diagnóstico: Existe un aumento considerable de familias con hijos de edades entre 0 y 15 años, es decir en edad de formación en escuelas de educación básica que debido a las dificultades económicas por las que atraviesa la jefa de familia se ven en la necesidad de abandonar sus estudios para contribuir a la economía familiar.									
Situación actual de las mujeres: En 2012 del total de las mujeres que trabajan, el 16.6% son mujeres mayores de 14 años y con hijos mayores a un año (1er trimestre 2012 INEGI)									
Situación actual de los hombres: El ingreso percibido en el mercado laboral es insuficiente para cuidar y mantener una familia y pagar colegiaturas para el cuidado de infantes.									
Problemática: Las mujeres madres de niños y niñas de entre 0 y 15 años jefas de familia tienen mayor dificultad de mantener por sí mismas la economía familiar por lo que en algún momento los hijos tienen que abandonar sus estudios par integrarse al mercado laboral informal para aportar para el sostenimiento de la familia.									
Causas: 1. Incremento de madres solteras jefas de familia 2. Incremento en la necesidad de que la madre de familia trabaje. 3. Niños y Niñas pequeños hijos de madres trabajadoras que abandonan sus estudios.									
Efectos: 1. Problemas económicos de las mujeres jefas de familia para sostener económicamente sus hogares. 2. Existencia de una brecha de desigualdad al recibir las mujeres salarios menores a los de los hombres por igual trabajo. 3. El índice de despidos de mujeres jefas de familia aumenta.									
Objetivo de Género: Abatir la brecha de desigualdad existente en los ingresos obtenidos por mujeres madres jefas de familia en el mercado laboral, implementando acciones con la visión de equidad de género.									
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		RESULTADOS			
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS			
Ayuda económica	Persona	0	19,452	54,875,319.38	54,875,319.38				
GRUPOS DE ATENCIÓN									
	Población Objetivo	Población Beneficiada							
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL			
Mujeres	19,452	0	5,164	13,699	589	19,452			
Hombres		0	0	0	0	0			
TOTAL	19,452	0	5,164	13,699	589	19,452			
						Otorgar ayudas económicas semestrales de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) a cada un de las 19,452 mujeres jefas de familia que habitan en la demarcación.			

M.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 15 DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

PERIODO: ENERO - MARZO 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)

[illegible]

NO APLICA

EGG-13 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 15 DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del programado al periodo B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	59,046,019.91	59,046,017.91	59,046,017.91	59,046,017.91	-2.00	0.00	
1000	4,390,071.80	4,390,071.80	4,390,071.80	4,390,071.80	0.00	0.00	A) Sin variación B) Sin variación
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) Sin variación B) Sin variación
3000	125,996.64	125,996.64	125,996.64	125,996.64	0.00	0.00	A) Sin variación B) Sin variación
4000	54,529,951.47	54,529,949.47	54,529,949.47	54,529,949.47	-2.00	0.00	A) La variación derivada de remanentes del pago del programa de becas B) Sin variación
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL URG	59,046,019.91	59,046,017.91	59,046,017.91	59,046,017.91	-2.00	0.00	

✓

—

—

APP-13-A AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 15 DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

SR	AL PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							ICPPM (%) 5/AE (8)	IARCM (%) 3/B (9)
				FÍSICO		CMPP (%) 2/AE (3)	PRESUPUESTAL (Pasos con dos decimales)					
				PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
06		LAS MUJERES TIENEN ACCESO A SERVICIOS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EJERCER SUS DERECHOS					54,875,321.38	54,875,319.38	54,875,319.38	54,875,319.38		
	219	APOYO A JEFAS DE FAMILIA	PERSONA	4,500	19,452	432%	54,875,321.38	54,875,319.38	54,875,319.38	54,875,319.38	100%	432%
12		LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL)					4,170,698.53	4,170,698.53	4,170,698.53	4,170,698.53		
	229	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES	PERSONA	2,050	2,050	100%	4,170,698.53	4,170,698.53	4,170,698.53	4,170,698.53	100%	100%
		TOTAL URG					59,046,019.91	59,046,017.91	59,046,017.91	59,046,017.91		

4

APP-13-B EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 15 DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
06		LAS MUJERES TIENEN ACCESO A SERVICIOS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EJERCER SUS DERECHOS	
219		APOYO A JEFA DE FAMILIA	
			A) La diferencia se debió para contribuir a la garantía del derecho constitucional a la alimentación y desarrollo de la familia a través de la ayuda económica entregada a través del monedero electrónico con la cantidad de \$2,500.00 los cuales serán entregados en los meses de marzo y agosto a las 19,452 jefas madre de familia; lo anterior derivado a la autorización de recursos con Destino de Gasto 70. Esta en tramite la afectacion programatica para la ampliación de metas.

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD 15 DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

TIPO DE PLAZA O PUESTO	INFORMACIÓN DE GÉNERO			TOTAL
	MUJERES	NÚMERO	HOMBRES	
ESTRUCTURA	11700		13400	25100
JEFE DELEGACIONAL	1.00		-	
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "C"	4.00		6.00	
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"	15.00		11.00	
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A"	9.00		9.00	
DIRECTOR GENERAL "B"	1.00		5.00	
DIRECTOR EJECUTIVO "A"	1.00		4.00	
COORDINADOR DE ASESORES DELEGACIONAL			1.00	
SECRETARIO PARTICULAR JEFE DELEGACIONAL			1.00	
DIRECTOR DE ÁREA "B"	4.00		9.00	
COORDINADOR DELEGACIONAL	4.00		-	
ASESORES DELEGACIONALES	2.00		-	
SUBDIRECTOR DE ÁREA "B"	12.00		22.00	
SUBDIRECTOR DE ÁREA "A"	3.00		2.00	
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	26.00		53.00	
ENLACE "A"	35.00		11.00	
BASE	2,692		3,625	6,277
HONORARIOS	403		329	732
EVENTUALES	440		310	750
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (5)	3,612		4,398	8,010

2

A